



LLAMADO UNFPA

URUGUAY

NOMBRE DEL LLAMADO:	ASISTENCIA A PROGRAMAS DE DIVISION DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS
---------------------	---

1. Antecedentes y marco de la actividad.

El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) es una agencia especializada de la Organización de las Naciones Unidas en temas de población. El Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) y UNFPA han firmado un acuerdo de cooperación y cofinanciamiento con especial énfasis en el fortalecimiento de la capacidad nacional para generar, analizar, utilizar y difundir datos desglosados de alta calidad sobre la dinámica de la población y sus vínculos con la pobreza y el desarrollo sostenible.

2. Objetivo general de la contratación.

UNFPA selecciona Asistente Técnico/a, que tendrá como principal función apoyar técnica y administrativamente la gestión de los beneficios de los programas de transferencias monetarias dirigidos a hogares y personas en situación de vulnerabilidad socio-económica de la Dirección Nacional de Transferencias y Análisis de Datos del Ministerio de Desarrollo Social (DINTAD-MIDES), en el marco de la demanda generada por los componentes del programa de Primera Infancia.

Deberá ejecutar actividades de carácter técnico y administrativo relacionadas a la gestión de los programas de transferencias monetarias, manteniendo la debida reserva y confidencialidad de la información proporcionada. Se deberán ejecutar también actividades de apoyo a los procesos y de funcionamiento programático.

3. Principales actividades a desarrollar.

- Dar respuesta a las diferentes consultas/reclamos derivados a los programas de la División Transferencias por parte de técnicos de Oficinas Territoriales y otros programas del Mides por vía telefónica y/o correo electrónico.
- Realizar actividades asociadas a la distribución de las Tarjetas Uruguay Social hacia las Oficinas Territoriales.
- Realizar modificaciones en el sistema de registro (SMART) de la información asociada a los beneficiarios de los programas de la División de Transferencias.
- Manejar, procesar y analizar datos asociados a los diferentes programas implementados por la División de Transferencias.
- Participar de diferentes instancias de trabajo colectivo en las que se traten cuestiones asociadas a los programas implementados por la División de Transferencias.
- Realizar protocolos asociados a los procedimientos de gestión de los diferentes programas de la División de Transferencias.
- Realizar tareas afines vinculadas al área de desempeño que le sean encomendadas.

4. Perfil requerido.

Ciudadano/a uruguayo/a (natural o legal), o extranjero/a con residencia legal y domicilio constituido y ánimo de permanecer en el territorio de la República Oriental del Uruguay durante todo el tiempo que las tareas implicadas en el contrato lo requieran. No ser funcionario del Estado, Gobiernos Departamentales, Entes y Servicios Descentralizados, cualquiera sea la naturaleza del vínculo (remunerado o no), o contratado bajo cualquier modalidad por dichas personas públicas estatales, (con excepción de docencia).

- **Requisitos excluyentes: Formación y experiencia**

- Título que acredite haber finalizado la carrera de Trabajo Social, Sociología o Psicología expedido, revalidado o reconocido por la Universidad de la República o instituciones de nivel terciario habilitadas por el MEC.
- Manejo de paquete Office (Excel, Word, Power Point).
- Experiencia de 2 años en tareas afines al cargo.

- **Otros aspectos a valorar**

- Cursos (de al menos 10 horas de duración) de Gestión de proyectos, planificación estratégica o similares.
- Experiencia al menos 1 año en diseño y gestión de programas y/o proyectos sociales.

- **Competencias esperadas para el perfil**

- Buena comunicación interpersonal (oral y escrita).
- Puntualidad
- Gestión del tiempo
- Gestión de la información
- Capacidad de adaptación y trabajo en equipo
- Proactividad
- Pensamiento analítico
- Disposición al aprendizaje activo
- Buen relacionamiento interpersonal (promoción del buen clima laboral)

Herramientas para trabajo remoto (en caso que se requiera)

Poseer PC o laptop adecuadas para las actividades a desarrollar y conexión a Internet en domicilio.

5. Condiciones de Contratación.

La contratación se realizará bajo la modalidad de consultoría. Su duración será de 11 meses desde la firma del contrato con opción a renovación si el trabajo es valorado satisfactoriamente.

La remuneración mensual del contrato será por todo concepto de \$ UYU 74.880, mediante contrato de servicios individuales con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA).

El pago de la consultoría será mensual, contra entrega de informes y factura de parte de el/la consultor/a con la conformidad de la DINTAD-MIDES con la calidad de los productos elaborados y productividad para el desarrollo de los mismos. La persona seleccionada deberá facturar como profesional universitario/a o como empresa unipersonal a su nombre. El trabajo se realizará de manera presencial en la sede del Ministerio de Desarrollo Social (Av. 18 de Julio 1453- Edificio Central - 8vo Piso – oficina 805) o, si las condiciones no lo permiten, en forma remota de acuerdo a las definiciones adoptadas por la DINTAD-MIDES.

La carga horaria será de 30 horas semanales.

6. Coordinación y supervisión

La consultoría se realizará bajo la modalidad de contrato de servicios.

El/la consultor/a trabajará bajo la supervisión de UNFPA y de la Dirección Nacional de Transferencias y Análisis de Datos del Ministerio de Desarrollo Social (DINTAD-MIDES) quien emitirá Informes mensuales sobre calidad de los productos y la productividad de el/la consultor/a para su desarrollo.

UNFPA podrá interrumpir el contrato ante la existencia de más de un informe insatisfactorio.

7. Postulación

Las postulaciones se reciben únicamente en el correo electrónico postulacionesuy@unfpa.org con el siguiente asunto:

ASISTENCIA A PROGRAMAS DE DIVISION DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS

Las postulaciones que no incluyan dicho asunto no serán tomadas en cuenta.

Adjuntar Curriculum Vitae y Carta de motivación.

Completar formulario web en: <https://forms.gle/Y1Qaj4ARxts3gVZz6>

Se contactarán para la entrevista únicamente a las personas que con base a sus méritos califiquen.

A los candidatos contactados se les pedirá que acrediten lo establecido en su CV presentando los originales de los certificados al acudir a la entrevista. La no presentación de toda la documentación requerida inhabilitará al postulante a continuar con el proceso de selección.

8. Plazo de presentación

El plazo de envío de postulaciones **vence a las 23:59 hs del 27/12/2022, fecha y hora local de Uruguay.**

Las postulaciones recibidas posteriormente a esa fecha y hora, no serán tomadas en cuenta.

UNFPA es una agencia de la ONU comprometida con una fuerza laboral diversa e invita a candidatos calificados a postularse.

UNFPA no cobra gastos en ninguna de las etapas del proceso de selección: presentación de la candidatura, entrevista, tramitación o formación.